



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
 Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
 Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 23

FECHA: JUNIO 21 DE 2023

| Nº Or. | RADICACIÓN PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE(S) | DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S) | ACTUACIÓN - VER CONTENIDO | FECHA AUTO |
|--------|--------------------------------|----------------------------|---------------------|--|---------------------------|------------|
| 1 | 25 662 40 89 001 2019 00089 00 | DECLARACIÓN DE PERTENENCIA | EFREN ORTÍZ VANEGAS | HEREDEROS DE PAULINA TORRES DE MARULANDA Y OTROS HEREDEROS DE PAULINA TORRES DE MARULANDA Y OTROS | AUTO ORDENA PRORROGA | 20/06/2023 |

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 21/06/2023 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. de la Ley 2213 de 2022.

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ CLAVIJO
 Secretario